
FOMENTAR Y ORIENTAR EXPECTATIVAS DE CONFIANZA HACIA LA PRODUCCIÓN NACIONAL Y DE PRODUCTIVO INTERCAMBIO COMERCIAL AL PRESENTAR LOS DEPOSITOS Y CREDITOS BANCARIOS COMO MEDIOS PARA CUBRIR GASTOS PAGADEROS EN EL CORTO PLAZO Y ALCANZAR BIENESTAR EN EL MEDIANO - LARGO PLAZO, A TRAVÉS DE PLANES DE AHORRO – CREDITO – INVERSIÓN QUE LOGREN ESTABLECER LA PERCEPCIÓN HACIA LAS TASAS DE RENDIMIENTO BANCARIO COMO INDICADOR DEL COSTO DE OPORTUNIDAD DEL DINERO EN VEZ DE LA ACTUAL PERCEPCIÓN HACIA LA INFLACIÓN Y QUE COMPLEMENTEN LA DECISIÓN DE DEVALUAR EL VALOR DE LA MONEDA CON EL FIN DE REACTIVAR LA ECONOMÍA DEL PAIS CON BASE EN UNA ESTRUCTURA INDUSTRIAL NACIONAL DE PEQUEÑA – MEDIANA – GRANDE EMPRESA Y EN UNA CULTURA HACIA LA EXPORTACIÓN DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL – REGIONAL.

Realizado por : Ing. Ricardo Dolinski Garrido

1995

En mi opinión, la misión del Banco Industrial de Venezuela en el marco de la actual crisis económica de Venezuela está expresada en el título del presente ensayo. La intención es actuar simultáneamente tanto sobre la base monetaria como sobre la cantidad de dinero al canalizar el dinero proveniente de la gran masa de ahorristas en capacidad de mantener un saldo entre los cien mil Bolívares y 10 millones de Bolívares, que conforman la mayor porción en número de personas de la liquidez presente en la economía, y son los más susceptibles a formar sus expectativas de precios según su percepción sobre las expectativas de inflación de origen especulativo.

La idea es ofrecer a esta porción de personas naturales y jurídicas instrumentos bancarios fácilmente accesibles y de bajo riesgo para el banco, que expandan el crédito e inversión con base en una expansión de la reserva legal y ahorro, y enseñar la importancia de un sólido y activo sistema bancario nacional que no sólo respalde a grandes empresas al financiar sus proyectos; sino también, en primer lugar, identifique, promocióne y acepte proyectos hacia la oferta de mercancías que sean necesarios a nivel regional, nuevos y muy competitivos por no ser tradicionales y estar orientados hacia el fortalecimiento de una estructura industrial nacional de pequeña, mediana y grande empresa; y en segundo lugar, ofrezca la posibilidad de acceder fácilmente al crédito hacia la demanda de mercancías pagaderas a más tardar al corto plazo (1 año) en un monto proporcional a los depósitos realizados hasta el mediano y largo plazo para respaldar y llegar a poner en marcha los proyectos específicos y bien definidos que requiere el desarrollo industrial regional a los cuales los mismos ahorristas tomaron la decisión de orientar sus depósitos bancarios.

Esta combinación de instrumentos bancarios con un fundamento hacia la reserva legal – inversión – crédito – ahorro, y de fácil y bajo riesgo, es con el fin de que llegue a ser muy posible lograr cambiar la percepción a las tasas de rendimiento bancario como un indicador del costo de oportunidad del dinero; ya que en la medida que se liberen los tipos de interés y el tipo de cambio es necesario afianzar la confianza en la producción nacional – regional de mercancías y en el productivo intercambio comercial para que el rendimiento obtenido por mantener mercancías sea menor que el rendimiento de los instrumentos bancarios.

Además de lo expuesto, hay otra razón por la cual es importante una activa participación del sistema bancario nacional en cuanto a la rentabilidad de los depósitos y facilidades de crédito. En el momento actual; ya sea por el real incremento en los costos, especulación, o por falsas o ciertas expectativas; un incremento en el nivel de precios va acompañado de un elevado incremento en la velocidad renta del dinero; lo cual es un círculo vicioso desfavorable para la economía. Al lograr que los ahorristas mantengan depósitos de dinero hasta el mediano – largo plazo y al mismo tiempo permitirles que accedan al crédito pagadero al corto plazo, en montos proporcionales a los depósitos realizados, lo que también se podría lograr es que el banco aproveche la elevada velocidad renta del dinero para obtener utilidad por las transacciones comerciales en las que actúa de intermediario, a través del crédito hacia la demanda de mercancías, y al mismo tiempo canalizar dichos depósitos para ampliar la cantidad de dinero y orientarla hacia el incremento del nivel de producción nacional – regional por medio del crédito hacia la oferta de mercancías. De esta forma, la velocidad renta del dinero tendería a bajar muy deprisa en la medida que la oferta de mercancías sea mayor y a su vez, el nivel de precios sea menor.

Cumplir con este propósito significa, repito, ofrecer la combinación ya mencionada de instrumentos bancarios : primero de crédito hacia la oferta de mercancías pagaderos en el mediano – largo plazo para establecer una estructura industrial nacional de pequeña – mediana – grande empresa y segundo de crédito hacia la demanda de mercancías pagaderos en el corto plazo para asegurar la venta y consumo de mercancías antes incluir el efecto inflacionario por especulación y con la seguridad de disponer de los depósitos de dinero en garantía hasta el mediano – largo plazo; además, los tenedores de este segundo instrumento bancario obtendrían también rendimientos por respaldar al primero.

El detalle de los instrumentos bancarios para canalizar el dinero de los entes económicos individuales, más susceptibles a formar expectativas de precios fundadas en las expectativas de inflación con un elevado componente de especulación, son los siguientes :

- • Crédito hacia la oferta de mercancías : la persona natural o jurídica interesada en poner en marcha determinado proyecto de inversión bien definido en su región debe establecer contactos

con los potenciales proveedores de insumos y clientes o distribuidores de las mercancías a ofertar con el fin de acordar el compromiso de ellos de respaldar el proyecto al solicitar al banco y ser tenedor de un crédito hacia la demanda de mercancías o insumos, según sea proveedor o cliente – distribuidor. Al cumplir con este requisito, el potencial empresario inicia la puesta en marcha del proyecto, si cuenta con reconocido mérito propio y por referencia de terceros, sobre su capacidad para emprender el proyecto, y de ser posible, dispone de cierto capital propio. Las amortizaciones sobre el capital invertido comienzan al finalizar el proyecto, cuando el negocio está en marcha demandando insumos y ofreciendo mercancías.

- • Crédito hacia la demanda de mercancías : el ahorrista que desee respaldar determinados proyectos bien definidos hacia el desarrollo industrial de su región, puede al mismo tiempo obtener crédito para el consumo de mercancías hasta por un monto proporcional a los tipos de depósitos realizados y pagaderos al corto plazo. Los tipos de depósitos hasta el mediano – largo plazo que necesariamente debe mantener son los siguientes :
 1. 1. Aporte para Reserva Legal, destinado a colaborar con el cumplimiento del encaje legal por parte del banco.
 2. 2. Aporte para Inversión, en una proporción 10 a 1 con respecto al aporte para reserva legal.
 3. 3. Aporte para Crédito, en una proporción del 100% de la suma de los aporte para reserva legal e inversión.
 4. 4. Mantener en Ahorro un saldo superior al mínimo.

El cálculo para el monto límite de crédito, pagadero a corto plazo a la tasa activa del banco, está dado por la suma de una proporción mayor para los depósitos retenidos hasta el mediano – largo plazo (ej. 135%) y una proporción menor para el monto restante en la cuenta de ahorro (ej. 115%). Además, el ahorrista recibiría, junto con la tasa de interés pasiva del banco por los depósitos hacia la reserva legal – crédito – ahorro, una tasa de retorno sobre los depósitos hacia inversión en función a una porción de las utilidades obtenidas al poner en marcha cada proyecto de inversión.

La intención es progresivamente adecuar la oferta monetaria a través del sistema bancario y luego ir estableciendo el tipo de interés adecuado que vaya incentivando cada vez más el crédito y la inversión con base en planes de depósitos bancarios a mediano – largo plazo. Al ofrecer estas dos tasas de rendimiento : una sobre los depósitos hacia reserva legal – crédito – ahorro y la otra sobre los depósitos hacia inversión; y además , permitir obtener crédito pagaderos al corto plazo en una determinada proporción a los montos en los tipos de depósitos realizados; puede ser muy posible cambiar la percepción de la inflación como indicador del costo de oportunidad del dinero hacia las tasas de rendimiento bancario.

El incremento en la cantidad de dinero gracias a los depósitos hacia inversión y crédito, tendrá que orientarse exclusivamente a ampliar la oferta de mercancías pero a través del incremento del nivel de producción nacional – regional hasta el punto de no sólo abastecer el mercado nacional sino también con la intención de orientar parte de dicha producción hacia la exportación.

El banco debería, en mi opinión, realizar un necesario aporte social con orientación hacia la enseñanza y un mayor conocimiento para la población emprendedora y trabajadora sobre la importancia de un sólido y activo sistema bancario nacional. En tal sentido, sería provechoso presentar una serie de entregas escritas donde se explique el funcionamiento del sistema bancario, su importancia para el desarrollo del país y los procedimientos a seguir para acceder a los instrumentos bancarios para el ahorro, crédito e inversión. Esta entrega al público sería recomendable realizarla a través de encartes en prensa escrita por lo eficiente de sus equipos de impresión y canales de distribución. Lo apropiado sería entregar esta tarea a una prensa con merecido reconocimiento por la divulgación veras y objetiva de información y noticias nacionales e internacionales.

1995

rdolinski